

SEGUNDA JUNTA GENERAL ORDINARIA 2020

Estimadas/os compañeras/os:

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio, en su sesión extraordinaria de 23 de Noviembre de 2020, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 43, 46 y 48 de nuestros vigentes Estatutos colegiales y 58 del Estatuto General de la Abogacía Española, ha acordado convocar la **Segunda Junta General Ordinaria de 2020** para el día **18 de Diciembre de 2020**, Viernes, **a las 8'30 horas**, en 1ª convocatoria, y **a las 9'00**, en 2ª convocatoria, a celebrar **en forma telemática** a través de la plataforma COUNCILBOX (para lo que cada colegiado recibirá un correo electrónico con las normas de funcionamiento), con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Murcia, 23 de noviembre de dos mil veinte

LA SECRETARIA,



Fdo.: Helena Rivera Tortosa